B O P
Ciudad Real

Número 163

lunes, 28 de agosto de 2017

http://bop.sede.dipucr.es

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO
Solicitud de licencia por Guillermo Rodríguez Serrano para la actividad de fabricación de carpintería metálica.....6190
CARRIÓN DE CALATRAVA
Delegación de funciones de la Alcaldía del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2017, ambos inclusive.....6191
FUENCALIENTE
Delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil el día 2 de septiembre de 2017.....6192

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL I MANZANARES
Convocatoria a Junta General para la elección de cargos.....6193

B O P
Ciudad Real

http://www.bop.sede.dipucr.es
http://www.dipucr.es
e-mail: bop@dipucr.es

Edita: Diputación Provincial de Ciudad Real
Edición electrónica: Imprenta Provincial / D. L.: CR-1-1958
Administración: Ronda del Carmen, s. n. 13002 CIUDAD REAL
Teléfono: 926 25 59 50, exts. 541, 558 y 599; Fax: 926 27 45 59

TARIFAS

	EUROS
Por cada carácter o pulsación	0,062 + IVA
Importe mínimo publicación	34,12 + IVA

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA DE LUNES A VIERNES

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 1 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia para la instalación de actividad de fabricación de carpintería metálica, sita en calle Albero, número 7, en Almodóvar del Campo, solicitada por don Guillermo Rodríguez Serrano.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un período de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Almodóvar del Campo, a 23 de agosto de 2017.-El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 2795

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 2 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

Teniendo previsto ausentarme de la localidad los días del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2017, ambos inclusive y considerando lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 47.2, 48 y 44.1 y 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Decreto de Alcaldía número 294, de 23 de agosto de 2017 he acordado delegar en la Primera Teniente de Alcalde, María Carmen Lourdes Sobrino Naranjo, el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas a esta Alcaldía-Presidencia durante mi ausencia.

Carrión de Calatrava, a 24 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, Ana María López Rodríguez.

Anuncio número 2796

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 3 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO DE DELEGACIÓN

Por Decreto de Alcaldía número 82/2017, de 23 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar, en el Concejal don Luis Díaz Muñoz, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 2017, a las 13,00 horas, entre don Ramón Felipe Gutiérrez y doña Carla Marí Trenado.

Fuencaliente, 23 de agosto de 2017.-El Alcalde, Francisco Ramírez García.

Anuncio número 2797

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 4 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL I MANZANARES

Convocatoria a Junta General para la elección de cargos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Mancha Occidental I.

La Presidenta de la Comisión Redactora, conforme a la disposición segunda de los estatutos, aprobados con fecha 16 de febrero de 2017 por resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Mancha Occidental I, que sean titulares de aprovechamientos de aguas subterráneas situados dentro del perímetro de esta Masa, a Junta General Extraordinaria a celebrar el día 5 de noviembre de 2017 a las 9,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 horas del mismo día, en el Auditorio Municipal, sito en la Plaza de Cervantes, s/n, de la localidad de Villarta de San Juan (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General Ordinaria de fecha 10 de julio de 2016.

2. Elección y designación de cargos para los diferentes órganos de la Comunidad:

A) Mediante elección directa en listas abiertas:

- Presidente de la Junta de Gobierno y de la Comunidad.

- Vicepresidente de la Junta de Gobierno y de la Comunidad.

- Un Vocal titular y un Vocal suplente para la Junta de Gobierno, por cada uno de los usos de abastecimiento, industrial, doméstico y medio ambiental.

- Dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes para el Jurado de Aguas, por el uso agropecuario.

- Un Vocal titular y un Vocal suplente para el Jurado de Aguas, por cada uno de los usos de abastecimiento e industrial.

B) Mediante el sistema de representación proporcional en listas cerradas y completas:

- Once Vocales titulares y once Vocales suplentes para la Junta de Gobierno, por el uso agropecuario.

3. Toma de posesión de cargos.

4. Ruegos y preguntas.

El anuncio de la convocatoria electoral, el censo electoral, la lista de votantes con el número de votos, estará expuesto en el domicilio de la Comunidad, calle Gibraltar, número 5, de la localidad de Manzanares (Ciudad Real) y en su sistema informático. También lo estará, en lo que respecta a su término municipal, en el tablón de anuncios de cada uno de los Ayuntamientos que componen el ámbito territorial de la Masa, así como será publicado en la web: www.chguadiana.es.

Se podrán presentar, en el domicilio de la Comunidad, calle Gibraltar, número 5, de la localidad de Manzanares (Ciudad Real), las reclamaciones contra el censo electoral hasta diez días antes de la celebración de las elecciones, es decir, hasta las 14,00 horas del día 20 de octubre de 2017.

Las candidaturas podrán presentarse en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 5 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

Las candidaturas a los once Vocales titulares y otros tantos suplentes a la Junta de Gobierno para usos agropecuarios, serán cerradas y deberán contener nombre, apellidos, domicilio y número de D.N.I. de los candidatos titulares y suplentes. Cada lista deberá presentarse completa con los candidatos titulares y suplentes, que deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los estatutos. Asimismo, los candidatos para los restantes cargos deberán estar en posesión de los requisitos exigidos.

La condición de partícipe o comunero se acredita mediante la inclusión en el Censo Electoral.

La elección de cada uno de los Vocales titulares y suplentes, tanto para la Junta de Gobierno como para el Jurado de Aguas, ha de hacerse necesariamente por comuneros del mismo uso.

Los usuarios podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria, acreditados conforme se especifica en los Estatutos. Para estos últimos será suficiente la autorización expresa y escrita para esta Junta, bastanteada por funcionario de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que se desplazará a las sedes de las Comunidades de Usuarios de la Unidad Hidrogeológica 04. 04 ubicadas dentro del ámbito territorial de la Masa, en fecha y hora que en su momento se anunciará públicamente.

En Manzanares, a 9 de agosto de 2017.-La Presidenta de la Comisión Redactora de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Mancha Occidental I, María del Carmen Bartolomé Alonso.

Anuncio número 2798

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 25-08-2017
El documento consta de un total de 6 página/s. Página 6 de 6. Código de Verificación Electrónica (CVE) AWMVio/geJXg/GdbW/Ux

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es